Novedades del sector salud

● PARITARIA DEL SECTOR / 01

FEM y FATSA: nuevo acuerdo salarial del CCT 459/06

15 de octubre de 2026 | FEM y FATSA | Acuerdo paritario CCT 459/06

FEM y FATSA suscribieron el acuerdo de recomposición salarial para emergencias médicas, medicina domiciliaria y traslados sanitarios. Establece escalas de básicos para septiembre de 2026 a enero de 2027 y asignaciones no remunerativas mensuales de $80.000 (septiembre y octubre), $70.000 (noviembre y diciembre) y $60.000 (desde enero). El texto contempla también contribuciones y otras condiciones de liquidación. Las partes solicitaron su homologación; este boletín no la da por acreditada.

IMPACTO PARA EL SECTOR
Consultar las escalas por categoría, revisar la liquidación de haberes, las sumas adicionales y contribuciones, y actualizar las previsiones de costos laborales con asesoramiento profesional.

Acuerdo completo del CCT 459/06 - FEM ›

● EMERGENCIAS MÉDICAS / 02

Reconocimiento de los técnicos universitarios en emergencias de salud

23 de octubre de 2026 | Poder Ejecutivo Nacional | Decreto 1252/2026

El decreto incorpora a los técnicos universitarios en emergencias de salud como actividad de colaboración de la medicina y la odontología, en el marco de la Ley 17.132. Exige título oficial y establece que sus funciones deben desarrollarse en unidades móviles sanitarias habilitadas, bajo supervisión médica directa o indirecta. La norma entró en vigencia el 24 de octubre de 2026.

IMPACTO PARA EL SECTOR
Revisar la acreditación de títulos y la organización de los equipos prehospitalarios, sin perder de vista las habilitaciones y exigencias locales aplicables.

Texto oficial del Decreto 1252/2026 ›

Gestión laboral y prestaciones

● GESTIÓN LABORAL / 03

Fondo de Asistencia Laboral: implementación desde diciembre

26 de octubre de 2026 | ARCA | Resolución General 5915/2026

ARCA adecúa la reglamentación del Fondo de Asistencia Laboral (FAL) tras el Decreto 1228/2026. La contribución comenzará a aplicarse sobre las remuneraciones devengadas en diciembre de 2026, en lugar de noviembre. Asimismo, el período de carencia del sistema se amplía a doce períodos mensuales. Las declaraciones juradas alcanzadas deberán confeccionarse con la versión 48 del sistema Declaración en línea.

IMPACTO PARA EL SECTOR

Anticipar con los asesores contables y laborales los ajustes en liquidación de cargas sociales y en el Formulario 931, según la situación de cada empleador.

Texto oficial de la RG 5915/2026 ›

● PRESTACIONES DE SALUD / 04

Actualización del nomenclador de prestaciones por discapacidad

15 de octubre de 2026 | Ministerio de Salud | Resolución 1/2026 (Subsecretaría de Regulación, Certificación y Proyectos)

La resolución establece para octubre de 2026 un incremento del 1,90 % en los aranceles del Sistema de Prestaciones Básicas de Atención Integral a favor de las Personas con Discapacidad, respecto de los valores de septiembre. Mantiene además el adicional del 20 % por zona desfavorable para las prestaciones brindadas en las provincias patagónicas. Los importes específicos se encuentran en el anexo oficial de la norma.

IMPACTO PARA EL SECTOR

Comprobar los valores actualizados del nomenclador y su aplicación a cada prestación convenida. No implica un aumento automático de todos los servicios domiciliarios.

Norma y acceso al anexo oficial ›

Salud pública y vigilancia

POLÍTICA SANITARIA / 05

Aprobación del Plan Nacional de Salud Vascular 2026-2030

15 de octubre de 2026 | Ministerio de Salud | Resolución 1445/2026

El Ministerio de Salud aprobó un plan nacional para fortalecer la prevención, detección temprana, atención y seguimiento de las enfermedades vasculares. Plantea una articulación entre niveles de atención y subsectores, incluyendo obras sociales, PAMI y entidades de medicina prepaga. Su implementación contempla acciones progresivas y eventuales disposiciones complementarias; la resolución no impone, por sí sola, obligaciones operativas nuevas a todas las empresas de emergencias médicas.

IMPACTO PARA EL SECTOR

Seguir futuras pautas sobre coordinación asistencial, continuidad del cuidado y protocolos de respuesta ante eventos cardiovasculares.

Texto oficial de la Resolución 1445/2026 ›

EPIDEMIOLOGÍA / 06

Vigilancia epidemiológica: circulación respiratoria y leptospirosis

27 de octubre de 2026 | Ministerio de Salud | Boletín Epidemiológico Nacional, semana 41

El informe nacional señala una tendencia descendente de la circulación de virus respiratorios, con predominio del virus sincicial respiratorio entre pacientes hospitalizados. No se registraron nuevos casos de dengue en la semana 41. El boletín incorpora además un análisis especial sobre leptospirosis humana y canina, con información útil para la vigilancia de casos y la prevención ante exposiciones ambientales.

IMPACTO PARA EL SECTOR

Reforzar la actualización de equipos clínicos y de atención domiciliaria sobre sospecha, protección del personal y derivación oportuna ante cuadros respiratorios y febriles.

Síntesis oficial del BEN, semana 41 ›